

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
PSCP-V-UCP-CG-RES-009-2023**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

PSCP-V-175-LPI-O-2023

Construcción del paquete 1 obras integrado por:

- Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas (1.194 m2)**
- Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo (805 m2)**
- Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados-Sur (1045 m2)**
- Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana (823 m2)**
- Lote 5: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito (1050 m2)**
- Lote 6: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz (950 m2)**

En la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, al ser las ocho horas y cuarenta y ocho minutos del veintidós de junio de dos mil veintitrés, se dicta la siguiente Resolución,

Considerando

Primero: Que la Unidad Coordinadora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia solicitó al BID la NO OBJECCIÓN a la Solicitud de Propuestas (SDO) y al Aviso Específico de Licitación (AEL) de este proyecto por medio de los oficios PSCP-V-UCP-CG-O-081-2023, del 07 de marzo de 2023 y PSCP-V-UCP-CG-O-085-2023, del 09 de marzo de 2023. El BID otorgó la No Objeción mediante oficio O-CID/CCR-180/2023, del 10 de marzo de 2023.

Segundo: Que con base en los antecedentes *supra* citados se procedió a dar trámite al proceso, cuya publicación se realizó a través del Sistema Electrónico de Compras (SICOP) el 11 de marzo de 2023 y en el sitio oficial del UNDB, la página web del Ministerio de Justicia y Paz y el sitio del BID el 13 de marzo del 2023, estableciéndose como límite de presentación de ofertas las 10:00 horas del 27 de abril de 2023, fecha que fue prorrogada mediante documento "Aviso de traslado de fecha PSCP-V-UCP-ADQ-AVS-001-2023", del 17 de abril 2023, con lo cual la fecha límite correspondió al 18 de mayo de 2023, la hora se mantuvo invariable.

Tercero: Que la Comisión de Adquisiciones UCP para el proceso contractual sub examine, fue integrada mediante oficio PSCP-V-UCP-CG-O-132-2023 del 26 de abril de 2023, suscrito por Esteban Artavia Jiménez, Coordinador General de la UCP cuyos miembros son Diego Solano Leandro, cédula de identidad número 1-1257-0157, Gerente Técnico de Infraestructura de la Unidad Coordinadora del Programa, quien preside; Adriana Maroto Araya, cédula de identidad número 1-1041-0621, Ingeniera de Apoyo USO; Margarita Jenkins Coronas, cédula de identidad número 1-0748-0958, Especialista Legal; Mariano

Rojas Chaves, cédula de identidad número 2-0495-0200, Coordinador del Área de Control y Gestión de Consultoría por Demanda (CGD), y Rafael Segura Salazar, cédula de identidad número 1-1204-0793, Especialista Financiero.

Cuarto: Que según consta en Acta de Apertura de Ofertas de la Licitación PSCPV-175-LPI-O-2023, del 18 de mayo de 2023, se recibieron siete (7) ofertas, participantes en distintos lotes y cuyos precios en dólares estadounidenses leídos al momento de la apertura fueron los siguientes:

Oferta	Empresa o Consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
1	INGESUR S.A.	----	----	----	----	309.235,37	----
2	Zumbado Construcciones S.A.	5.040.091,20	2.023.905,68	2.408.596,35	2.314.931,32	350.605,92	274.447,58
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	----	----	----	4.237.000,00	----	----
4	Construcciones Peñaranda S.A.	----	3.168.821,55	3.625.833,04	2.961.805,86	633.616,76	577.735,99
5	IDECO S.A.	3.189.202,56	----	----	2.059.399,39	330.139,88	----
6	CONICO S.A.	----	----	----	5.335.976,06	----	----
7	SICSA	----	3.248.608,40	3.381.203,64	2.993.516,21	427.396,21	----

Quinto: Que la Comisión de Adquisiciones UCP analizó las ofertas recibidas y emitió el informe de evaluación de ofertas el 29 de mayo de 2023, en el cual constan, entre otros, los siguientes resultados:

Luego de analizar la documentación presentada, fueron solicitados subsanes mediante oficios No: PSCPV-UCP-ADQ-O-034-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-035-2023, PSCPV-UCP-ADQ-O-036-2023 y PSCPV-UCP-ADQ-O-037-2023. Una vez subsanada la información por parte de los oferentes, la Comisión de Adquisiciones estableció que:

“En consecuencia, se tienen los siguientes resultados:

OFERTA	OFERENTE	RESULTADO
1	INGESUR S.A.	Admisible
2	Zumbado Construcciones S.A.	Admisible
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	Admisible
4	Construcciones Peñaranda S.A.	Admisible
5	IDECO S.A.	Admisible
6	CONICO S.A.	No Admisible
7	SICSA	Admisible

Conforme con ello, se procede a someter las ofertas admitidas a la fase de evaluación y comparación”.

5. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

5.1 Determinación del precio evaluado de cada oferta

En atención a la IAO 30.2, la CAUC procedió a determinar los precios de las ofertas ajustándolos según se indica a continuación:

1. Ajuste de precios por corrección de errores aritméticos (IAO 28)

De conformidad con la IAO 28, se determinaron errores aritméticos en dos de las ofertas admisibles, por lo que se aplicaron las correcciones correspondientes y, con base en lo estipulado en la IAO 28.3, se consultó a las empresas su anuencia con respecto a estas correcciones mediante oficios PSCP-V-UCP-ADQ-O-034-2023 y PSCP-V-UCP-ADQ-O-035-2023. Las empresas consultadas manifestaron su anuencia según comunicado INGESUR-OFI-032-2023 para el primer caso y documento sin número de consecutivo con fecha 25 de mayo de 2023 para el segundo. En el siguiente cuadro se incorpora el precio ofertado leído en el acto de apertura y el precio corregido.

OFERTA	OFERENTE	LOTE	PRECIO LEÍDO	PRECIO CORREGIDO
1	INGESUR S.A.	5	\$309 235,37	\$308 275,20
2	Zumbado Construcciones S.A.	6	\$274 447,58	\$268 839,81

5.2 Comparación del precio de las ofertas

Luego de aplicar los criterios de ajustes y corrección de precios de las ofertas admitidas, los precios resultantes se consignan en la tabla siguiente:

Oferta	Empresa o Consorcio	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
1	INGESUR S.A.	----	----	----	----	308.275,20	----
2	Zumbado Construcciones S.A.	5.040.09 1,20	2.023.905,68	2.408.596,35	2.314.931,32	350.605,92	268.839,81
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	----	----	----	4.237.000,00	----	----
4	Construcciones Peñaranda S.A.	----	3.168.821,55	3.625.833,04	2.961.805,86	633.616,76	577.735,99
5	IDECO S.A.	3.189.20 2,56	----	----	2.059.399,39	330.139,88	----
7	SICSA	----	3.248.608,40	3.381.203,64	2.993.516,21	427.396,21	----

6. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN CRITERIOS MÍNIMOS DE CALIFICACIÓN

De conformidad con la IAO 5.5, según se establece en Sección I Instrucciones a los Oferentes y la modificación de dicha cláusula en la Sección II Datos de la Licitación, la CAUC procedió a calificar las ofertas según los siguientes criterios mínimos de calificación:

- (a) tener una facturación promedio anual por construcción de obras por un monto equivalente a 2 veces el monto ofertado para cada uno de los lotes en que presente oferta. El análisis se realizará para cada lote ofertado respetando el orden del número de lote. Cada vez que se calcule la facturación promedio anual para adjudicarle un lote, se deducirá de su capacidad total para estimar el siguiente lote en estudio. El período es el comprendido del 2016 a 2022, excluyendo los dos años que menos favorezcan el promedio.
- (b) Demostrar experiencia en cinco de los últimos siete años, como contratista principal de, por lo menos, dos veces el metraje de cada obra en la cual presenta oferta, en obras públicas y privadas de edificaciones por año. En el caso de una APCA se sumará la experiencia de los dos integrantes.

Conviene aclarar que de acuerdo a la SDO los criterios IAO 5.5 (d) e IAO 5.5 (e) aplican únicamente para los adjudicatarios, razón por la cual serán analizados en otro momento procesal y no se detallan en este informe.

Por otra parte, de conformidad con IAO 38.1 “La adjudicación se realizará de forma independiente para cada uno de los seis lotes, de modo que, para cada lote, se adjudicará el Contrato al Oferente que presente la Oferta Más Ventajosa”

En función de lo indicado, la CAUC procedió a realizar la calificación de ofertas para cada Lote. La información detallada de aplicación de cada criterio a las ofertas de cada lote, se incluyó en el Anexo IV del informe de la CAUC. Los resultados para cada uno de los lotes, se muestran a continuación.

Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Zumbado Construcciones S.A.	No cumple	Cumple
5	IDECO S.A.	Cumple	Cumple

Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Zumbado Construcciones S.A.	No cumple	Cumple
4	Construcciones Peñaranda S.A.	Cumple	Cumple
7	SICSA	Cumple	Cumple

Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados Sur

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Zumbado Construcciones S.A.	No cumple	Cumple
4	Construcciones Peñaranda S.A.	Cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2	Cumple
7	SICSA	Cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2	Cumple

Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Zumbado Construcciones S.A.	No cumple	Cumple
3	Constructora Navarro y Avilés S.A.	Cumple	Cumple
4	Construcciones Peñaranda S.A.	Cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2 y/o el lote 3	Cumple
5	IDECO S.A.	Cumple	Cumple
7	SICSA	Cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2 y/o el lote 3	Cumple

Lote 5: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
1	INGESUR S.A.	Cumple	Cumple
2	Zumbado Construcciones S.A.	Cumple	Cumple
4	Construcciones Peñaranda S.A.	cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2 y/o lote 3 y/o lote 4	Cumple
5	IDECO S.A.	cumple siempre que no se le adjudique el lote 4	Cumple
7	SICSA	Cumple, siempre que no se le adjudique el lote 2 y/o lote 3	Cumple

Lote 6: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz

OFERTA	OFERENTE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
		IAO 5.5 (a)	IAO 5.5 (b)
2	Zumbado Construcciones S.A.	Cumple	Cumple
4	Construcciones Peñaranda S.A.	Cumple	Cumple

7. RECOMENDACIÓN

- a) Con base en las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de adquisiciones, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en los documentos de licitación, la oferta, demás normativa concordante y en este análisis de las ofertas presentadas, los abajo suscritos recomiendan adjudicar este proceso de Licitación Pública Internacional, como se indica a continuación:

Adjudicar el Lote 1, a la empresa N°5: IDECO S.A., cédula jurídica 3-101-471840 por un monto de USD 3.189.202,56 (tres millones ciento ochenta y nueve mil doscientos dos dólares con 56/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas”.

No adjudicar el Lote 2, para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”. En apego a IAO 35.1 de la SDO y con base en el párrafo 2.73 de la Política GN-2349-15, que señala que cuando “... los precios de las ofertas sean sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles.” el Prestatario puede rechazar todas las ofertas. En este lote se presentaron tres ofertas, la primera de ellas (Zumbado Construcciones S.A.) no cumple con IAO 5.5(a) de la SDO, lo cual la hace inelegible. La siguiente oferta que corresponde a Construcciones Peñaranda supera en 35% el promedio de las ofertas más ventajosas de los Lotes 3 y 4. Así mismo, la oferta de SICSA para el Lote 2, supera en 39% el promedio de las ofertas más ventajosas de los Lotes 3 y 4. Esto es particularmente significativo considerando que la delegación del Lote 2 es una construcción de un solo piso, mientras que las delegaciones de los Lotes 3 y 4 son construcciones de dos niveles. Debido a que esta comparación es con base en el costo por metro cuadrado, la diferencia en el precio, que demuestra un encarecimiento de la construcción de menor complejidad, se considera no adjudicable.

Adjudicar el Lote 3, a la empresa N°7: SICSA cédula jurídica 3-101-236327 por un monto de USD 3.381.203,64 (tres millones trescientos ochenta y un mil doscientos tres dólares con 64/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados Sur”.

Adjudicar el Lote 4, a la empresa N°5: IDECO S.A. cédula jurídica 3-101-471840 por un monto de USD 2.059.399,39 (dos millones cincuenta y nueve mil trescientos noventa y nueve dólares con 39/100), para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana”.

Adjudicar el Lote 5, a la empresa N°1: INGESUR S.A. cédula jurídica 3-101-020926 por un monto de USD 308.275,20 (trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco dólares con 20/100), para la “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito”.

Adjudicar el Lote 6, a la empresa N°2: Zumbado Construcciones S.A. cédula jurídica 3-101-535477 por un monto de USD 268.839,81 (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve dólares con 81/100), para la “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz”.

- b) Elevar a la Coordinación General del Programa la recomendación de adjudicación del procedimiento de Licitación Pública Nacional “Construcción del Paquete 1 Obras integrado por: Lote 1: Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas, Lote 2: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo, Lote 3: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados Sur, Lote 4: Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana, Lote 5: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito y Lote 6: Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz.”, PSCP-V-175-LPN-O-2023, de acuerdo con el detalle indicado en el punto (a) anterior”.

Sexto: Que el 1 de junio de 2023, mediante oficio PSCP-V-UCP-CG-O-177-2023 se solicitó al BID la No Objeción a los siguientes documentos: i. informe de evaluación de ofertas, acompañado de la copia del acta de apertura, y ii. borradores de la notificación de intención de adjudicación (NIA) para las siete firmas que presentaron ofertas.

Sétimo: Que el 5 de junio de 2023 mediante oficio O-CID/CCR-439/2023 el Banco otorgó la No Objeción, por lo que, de conformidad con la IAO 37 de la SDO, se envió a cada uno de los oferentes la Notificación de Intención de Adjudicación por medio de los oficios numerados del PSCP-V-UCP-CG-O-189-2023 al PSCP-V-UCP-CG-O-209-2023 inclusive; cada uno de los cuales fue remitido vía correo electrónico el 6 de junio de 2023.

Octavo: Que una vez vencido el plazo suspensivo establecido en la SDO, al no recibirse ninguna queja por parte de los oferentes, procede lo dispuesto en el párrafo 2.33 de la Política GN-2350-15, el cual establece que: “Si, al finalizar el plazo suspensivo, el Prestatario no ha recibido ninguna queja de un oferente no seleccionado, adjudicará el contrato de conformidad con su decisión respectiva, conforme se haya comunicado a través de la Notificación de Intención de Adjudicación (NIA)”.

Noveno: Que mediante certificación de contenido presupuestario No. PSCP-V-UCP-FIN-CER-007-2023, del 13 de junio de 2023, emitida por el Especialista Financiero de la UCP, se certifica que las obras están incluidas dentro del plan de financiamiento del contrato de préstamo 4871 OC/CR/BID, Ley 9968 del 17 de marzo del 2021, en el rubro Infraestructura Policial e Infraestructura de CCP y cuenta con contenido presupuestario dentro de la partida: 50201 Edificios, según Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, Ley No. 10.331, publicada en los Alcances N° 267, Tomos I, II, III, IV y V, a La Gaceta No. 235 del 09 de diciembre de 2022. Los montos establecidos en la certificación de contenido presupuestario son las siguientes:

- USD 3.189.202,56 (tres millones ciento ochenta y nueve mil doscientos dos dólares con 56/100), para el Lote 1 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas”.
- USD 3.381.203,64 (tres millones trescientos ochenta y un mil doscientos tres dólares con 64/100), para el Lote 3 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados Sur”.
- USD 2.059.399,39 (dos millones cincuenta y nueve mil trescientos noventa y nueve dólares con 39/100), para el Lote 4 denominado “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana”.
- USD 308.275,20 (trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco dólares con 20/100), para el Lote 5 denominado “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito”.
- USD 268.839,81 (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve dólares con 81/100), para el Lote 6 denominado “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz”.

POR TANTO

Con base en las disposiciones del Banco Interamericano de Desarrollo en materia de selección de consultores, en los términos, condiciones y especificaciones contenidas en la Ley 9968, la Solicitud de Ofertas (SDO) y todos sus documentos de aclaraciones, las ofertas y sus aclaraciones, el análisis de las ofertas presentadas, demás normativa concordante y la No Objeción del BID, esta Coordinación General,

RESUELVE

Primero: Adjudicar el presente proceso de contratación de la siguiente forma:

1. Contratación para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento del Centro Cívico por la Paz en Puntarenas” (Lote 1) a la empresa IDECO S.A., cédula jurídica 3-101-471840 por un monto de USD 3.189.202,56 (tres millones ciento ochenta y nueve mil doscientos dos dólares americanos con 56/100),
2. No adjudicar el Lote 2, para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Guácimo”. En apego a IAO 35.1 de la SDO y con base en el párrafo 2.73 de la Política GN-2349-15 del BID.
3. Contratación para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Desamparados Sur”. (Lote 3) a la empresa SICSA, cédula jurídica 3-101-236327, por un monto de USD 3.381.203,64 (tres millones trescientos ochenta y un mil doscientos tres dólares americanos con 64/100).
4. Contratación para la “Construcción, equipamiento y mantenimiento de la Delegación Policial de Santa Ana” (Lote 4) a la empresa IDECO S.A., cédula jurídica 3-101-471840, por un monto de USD 2.059.399,39 (dos millones cincuenta y nueve mil trescientos noventa y nueve dólares americanos con 39/100).
5. Contratación para la “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Garabito” (Lote 5) a la empresa INGESUR S.A., cédula jurídica 3-101-

020926, por un monto de USD 308.275,20 (trescientos ocho mil doscientos setenta y cinco dólares americanos con 20/100).

6. Contratación para la “Construcción de Cubierta de skatepark y obras complementarias del CCP en Santa Cruz” (Lote 6) a la empresa Zumbado Construcciones S.A., cédula jurídica 3-101-535477 por un monto de USD 268.839,81 (doscientos sesenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve dólares americanos con 81/100).

Segundo: Una vez firme la Resolución de Adjudicación, continúense los procedimientos para la formalización de la contratación de las empresas adjudicadas y la ejecución del respectivo contrato.

Es todo.- NOTIFÍQUESE.

Esteban Artavia Jiménez
Coordinador General

📁 Cc
📁 Archivo.